

BASES PARA EL GRAN PREMIO TEXTIL SANTANDERINA – MEMORIAL ALBERTO PARÉS

El *Gran Premio Textil Santanderina – Memorial Alberto Parés* es un torneo privado patrocinado por dicha empresa de Cabezón de la Sal y organizado por la misma en colaboración con la Federación Cántabra de Bolos, a través de su Área de Promoción. Este torneo está dirigido a todos los jugadores de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Circuito: Concursos puntuables

1.- La fase de clasificación, para cada una de las categorías, se realizará a través de un Circuito de concursos cuyo número y designación será competencia de la Federación, con el visto bueno de la empresa patrocinadora.

2.- Los concursos serán designados de entre aquellos que sean solicitados cada temporada, preferentemente en la comarca de Cabezón de la Sal, y otros de fuera de dicha comarca, que cuenten con reconocido prestigio en el ámbito de las categorías menores.

3.- La Federación comunicará a todas las Organizaciones la designación como puntuable de sus concursos. Se puede renunciar a esta designación en el plazo de cinco días desde su comunicación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya expresado la renuncia, se dará por supuesto que se acepta la designación y que se adquiere el compromiso de cumplir con la normativa del Circuito, así como de acceder a colocar en la bolera la publicidad estática que nos proporcione la empresa patrocinadora, bien sean pancartas, pegatinas u otras formas.

4.- La Organización deberá contar con la autorización de la Federación Cántabra, para lo que deberá ser debidamente solicitado siguiendo los cauces y plazos habituales.

5.- Al margen de las comunicaciones que la Federación realice a Peñas y Escuelas, así como a través de la prensa, de los concursos que sean designados como puntuables, cada Organización deberá hacer constancia de esta condición (el de ser puntuable para el G.P. Textil Santanderina - *Memorial Alberto Parés*) en todos sus anuncios y comunicaciones, a través de prensa u otros medios.

Tiradas de clasificación de los concursos

6.- La Organización facilitará un teléfono de contacto para que los participantes soliciten día y hora para su intervención en las tiradas de clasificación.

7.- La Organización deberá asignar día y hora de intervención a todos los que lo soliciten con anterioridad a la fecha de inicio de las tiradas, ampliando, si fuera necesario, los días y/u horarios de tiradas. Las solicitudes que se realicen fuera de plazo, es decir, una vez comenzadas las tiradas, solamente serán atendidas si hay plazas vacantes en los días y horarios establecidos inicialmente. Una vez completadas dichas plazas, se cerrará la inscripción.



8.- En caso de suspensión de tiradas por la lluvia u otros motivos se reasignarán nuevos horarios a los jugadores implicados, bien en los horarios libres o bien designando una nueva fecha, si fuera necesario, pero exclusivamente a los jugadores que estaban inscritos y vieron suspendida su participación.

Finales de los concursos

9.- Para la fase final de cada concurso puntuable se clasificarán SEIS jugadores.

10.- En caso de empate entre dos o más jugadores para clasificar a los seis finalistas, no se realizará desempate entre ellos, sino que se clasificarán automáticamente el primero, o los primeros hasta completar seis, que alcanzaron el registro de bolos con el que han empatado. A tal efecto se deberá anotar un número de orden en la hoja de registro a cada uno de los jugadores participantes.

11.- Una vez finalizadas las tiradas de clasificación, es competencia de cada jugador el conocer su clasificación o no para la fase final, así como su orden de intervención en la misma y horarios establecidos por la Organización.

12.- Como norma general se respetarán las fechas asignadas para las finales. En caso de ser necesaria alguna modificación, ésta será solicitada a la Federación, la cual autorizará el cambio solamente cuando la causa sea debidamente justificada.

13.- En caso de ausencia de alguno de los finalistas, en ningún caso será sustituido por el siguiente o siguientes clasificados.

14.- Los finalistas realizarán sus intervenciones en orden inverso a la clasificación. No se podrá alterar dicho orden. En ningún caso será admitida la participación de ningún finalista fuera del horario establecido.

15.- Se clasificarán directamente para la final los dos primeros clasificados en esta fase. En caso de empate para uno o los dos puestos de la final se clasificarán según el orden en que se obtuvieron los registros, sin que sea necesario recurrir al desempate.

16.- En el caso de que, una vez disputada la final, se produjera un empate en la suma final de los dos concursos, entre los dos finalistas, se realizará un desempate entre ambos según las normas establecidas.

17.- Puntuación: Se otorgará según el puesto obtenido en las Fases Finales de los concursos puntuables, de acuerdo con el siguiente baremo:

1 <sup>er</sup> clasificado.....	10 puntos
2 <sup>o</sup> .....	8 “
3 <sup>o</sup> .....	5 “
4 <sup>o</sup> .....	4 “
5 <sup>o</sup> .....	3 “
6 <sup>o</sup> .....	2 “



18.- En caso de empate a bolos entre dos o más jugadores clasificados en una fase final del 3º al 6º puesto, se repartirán la suma de puntos correspondientes a los puestos ocupados entre los jugadores implicados.

19.- Se anulará la puntuación de los finalistas que no se presenten a las finales sin justificar previamente su ausencia, sin que sea causa justificada la participación en otra competición.

20.- Si, disputada la primera tirada de las finales, alguno de los dos clasificados para disputar la final abandona la competición, se anulará su participación en la fase final, con pérdida de todo derecho a puntuación en el concurso, adquiriendo el derecho a disputar la final y los puntos correspondientes el/los siguiente/s clasificado/s y corriendo puesto y adquiriendo los puntos correspondientes el resto de participantes.

21.- Si en el transcurso de la temporada no se llegara a disputar alguno de los concursos puntuables programados, queda a criterio de la Federación la sustitución o no de dicho concurso por otro.

#### Fase final del Gran Premio Textil Santanderina - Memorial Alberto Parés

22.- Se clasifican para disputar las finales del *Gran Premio Textil Santanderina- Memorial Alberto Parés* los seis primeros de la clasificación final del Circuito, en cada categoría, sin que haya sustituciones en caso de ausencia de alguno de éstos.

23.- En caso de empate a puntos entre dos o más jugadores, la clasificación final del Circuito se establecerá atendiendo al criterio de la máxima puntuación obtenida por cada uno de los empatados en un concurso y si permanece el empate en la siguiente y así sucesivamente.

24.- El premio especial que lleva el nombre de **ALBERTO PARÉS** será entregado al mejor jugador del Circuito. Este premio se otorgará al que consiga la mayor puntuación en cualquiera de las cuatro categorías (un único premio).

